



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2016

RES.H.Nº 0162/16

Exptes. No. 4255/10, 5096/07, 4181/15, 4942/09, 4897/12, 5095/07, 4055/09

VISTO:

La Resolución H.No.1811/15, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08/03/16)

RESUELVE:

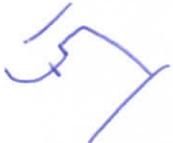
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1811/15, emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se prorrogan las designaciones y/o incrementos de dedicación, según corresponda, a docentes de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Personal y Escuela de Filosofía.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa